

Expte. 0050272/2014

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Darío Flores en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Narrativa autoficcional en América Latina: una cartografía. César Aira, Fernando Vallejo y Roberto Bolaño"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

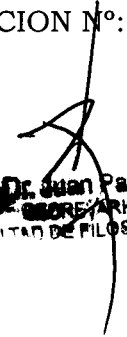
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Darío Josué FLORES - DNI: 31.324.059 - en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Narrativa autoficcional en América Latina: una cartografía. César Aira, Fernando Vallejo y Roberto Bolaño"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. María Gabriela Simón y a la Dra. María Soledad Boero como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 12 DIC 2014

RESOLUCION N°: 1817
e.f.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES